

AUTO DE SUSTANCIACIÓN NRO. 303
PROCESO: V. DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA
SOCIEDAD PATRIMONIAL DE HECHO
DEMANDANTE: CHRIS DAYANA LONDOÑO CARMONA
DEMANDADO: CÉSAR AUGUSTO ESPEJO LÓPEZ
RADICADO: 2022-00167

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Chinchiná, Caldas, treinta (30) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Revisada la actuación procesal que antecede, se encuentra que se incurrió en un error de transcripción en lo que respecta a la fecha programada para la audiencia de inventarios y avalúos dentro del presente proceso, frente a lo cual se aclara que la fecha agendada el día **SEIS (06) DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRES (2023)** a las **NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 AM)**.

NOTIFÍQUESE



MÓNICA VIVIANA GIL SÁNCHEZ
JUEZ